



## **Solicitud de tarjeta joven de transporte**

Con la intención de poner en marcha iniciativas que fomenten dinámicas de movilidad sostenible en el entorno de la Universidad de Granada, la **Tarjeta Joven de Transportes** y su vinculación con su estudiantado es el resultado de la colaboración intensa entre UGR y el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada.

Esta acción que beneficia al colectivo más numeroso de la Universidad se enmarca también dentro del proyecto de la Zona Baja de Emisiones (ZBE) de la capital granadina permitiendo el uso tanto del metro como del transporte urbano e interurbano en toda Andalucía, durante todo un año y con las tarifas aplicables a la misma.

La solicitud de la **Tarjeta Joven**, de la que podrá ser beneficiario cualquier estudiante de la UGR hasta los 30 años de edad, se puede realizar como hasta ahora de forma telemática en la web: [ctagr.es](http://ctagr.es), o previa cita, presencialmente en la sede del Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Granada, así como en cualquiera de los Consorcios de Andalucía.

No obstante, nuestro estudiantado puede, ahora, realizar esa solicitud desde la **propia web de la Universidad de Granada**.

# Tarjeta Joven de Transporte



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Juan José  
Martínez  
Martín

DNI:



## Solicitud de tarjeta

Para obtener la **Tarjeta Joven** es necesario aportar la siguiente documentación junto con el formulario:

- DNI o NIE
- fotografía reciente en color con fondo blanco tamaño carnet.
- correo electrónico o teléfono móvil para aviso de envío/recogida de la tarjeta.
- además, deberá indicar si es poseedor de la tarjeta del Consorcio de Familia Numerosa.

**(No es necesario empadronamiento)**